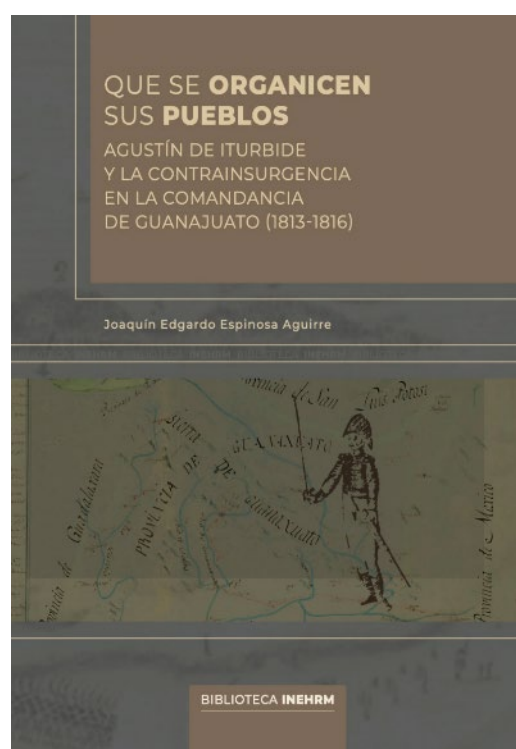


Joaquín E. ESPINOSA AGUIRRE: *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la contrainsurgencia en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)*, México, INEHRM, 2022, 271 pp., ISBN: 978-607-549-323-7.

Josep Escrig  
Universitat de València

### A sangre y fuego: militarización contrainsurgente y política durante la Independencia de México.

En 1851, el diplomático Luis Gonzaga Cuevas relató en su obra *Porvenir de México* un episodio particular de lo que habían sido las relaciones entre el virrey Félix María Calleja y el coronel miliciano Agustín de Iturbide durante el tiempo en que combatieron a la insurgencia novohispana. Sin mencionar ninguna fuente, Gonzaga Cuevas explicaba las impresiones negativas de Calleja al enterarse, en Cádiz, que el militar vallisoletano había abandonado las filas realistas para pronunciarse por la Independencia, en febrero de 1821. De acuerdo con aquel, cuando dejó Nueva España tras ser destituido, “no había otro jefe capaz de esta empresa sino el coronel Iturbide”. En esta narración, de la que no tenemos mayores evidencias, Calleja acusaba de traidor al que hubiera sido uno de sus principales



colaboradores en la estrategia militar contrainsurgente desplegada durante su gobierno entre 1813 y 1816. De esos años y gestión se ocupa precisamente Joaquín Espinosa en su investigación. Para ello se centra en el espacio regional de la comandancia de Guanajuato y del Bajío, el cual estuvo bajo el encargo férreo de Iturbide. A partir de una amplia y rica documentación de archivo, el autor reconstruye a lo largo de cuatro capítulos las tácticas desplegadas para pacificar los territorios y las distintas consecuencias que implicaron los procesos de defensa y militarización. Espinosa busca explicar el impacto de la guerra sobre la población sirviéndose para ello de cálculos cuantitativos que presentan nuevos y relevantes datos sobre el crecimiento acelerado de las distintas fuerzas armadas en el periodo objeto de su estudio.

El punto de partida de la investigación es el conocido “Reglamento político militar” o “Plan Calleja”, dado a conocer en Aguascalientes en junio de 1811. Dicho documento ha sido valorado por la historiografía y, en particular, por Juan Ortiz en sus estudios sobre Calleja y los efectos de la contienda en el Virreinato. De manera especial, se destaca que el proyecto de pacificación mandó la creación de cuerpos milicianos para la vigilancia y protección de los pueblos, dejando al ejército la tarea de perseguir a los rebeldes. La sociedad estaba obligada a tomar las armas, lo cual implicó la incorporación de la población indígena al programa defensivo. Además, se unificaron la autoridad civil con el mando militar para evitar desavenencias y concentrar todos los esfuerzos en la gestión de la guerra. De acuerdo con Espinosa, parece que la aplicación del Reglamento no fue tan inmediata ni tan general como hasta ahora se pensaba. Faltan estudios al respecto que pongan en relación las diferencias regionales y las fases del conflicto. En el caso de la comandancia de Guanajuato, fue a partir de la revalidación del Plan, en 1813, cuando Calleja, tras ocupar el cargo de virrey, encargó a Iturbide su estricto cumplimiento. ¿Por qué se fijó en él para dicha tarea? El autor argumenta que el vallisoletano era el más “idóneo” tras rastrear su trayectoria previa como miliciano y denodado contrainsurgente. Entonces demostró su fidelidad a la causa española delatando a conspiradores, persiguiendo a los rebeldes y protegiendo el convoy de las platas del Bajío. La victoria de Salvatierra sobre los hermanos López Rayón le granjeó notoriedad pública. De ahí que el virrey lo recompensara por ello ascendiendo y nombrándolo comandante.

Tanto Calleja como Iturbide tenían una opinión pésima y aberrante de los sublevados contra el orden virreinal. Para ambos la insurrección debía terminarse a sangre y fuego. Entre los métodos de represión, Espinosa explica en qué consistía la estrategia de la “falsa clemencia”. Según el historiador, los militares contrainsurgentes castigaban de forma ejemplar a los cabecillas apresándolos y ejecutándolos. Después publicaban la gracia del indulto como vía para la reconciliación con los pueblos que habían apoyado el levantamiento. Calleja aplicó esta táctica en Guanajuato cuando recuperó el control de la plaza en noviembre de 1810. De acuerdo con el militar, tras los excesos de la plebe era el momento de regenerar el tejido social mediante la depuración de la parte corrompida. Se trataba de un paso necesario para recobrar la estabilidad y el orden alterado por la revolución. A su juicio, dicha operación debía apoyarse en la recuperación del comercio, industria, minería y agricultura. Porque sin esas actividades era imposible revitalizar la economía y mantener los crecientes gastos derivados de la guerra. Además, consideraba prioritario aumentar el número de efectivos, según lo recordó insistentemente al ministro de Guerra. Por su parte, Calleja también desconfiaba de la Constitución española de 1812, aunque la tuvo que aplicar y se valió de ella instrumentalmente. Por ejemplo, fomentó el establecimiento de ayuntamientos constitucionales para contrarrestar las ofertas de los sublevados. No obstante, tras el golpe absolutista de 1814,

el virrey abrazó la causa de la reacción y reprimió a los liberales. Propuso entonces establecer la ley marcial y perseguir con mayor tesón los restos dispersos de la insurgencia. Tras su recambio en 1816, Juan Ruiz de Apodaca tendió hacia políticas más conciliadoras en los siguientes años, abriendo una nueva etapa en la lucha contrainsurgente.

De acuerdo con la estrategia diseñada por Calleja, durante la gestión de Iturbide como comandante de la provincia de Guanajuato se asistió a un creciente proceso de militarización. Los cuerpos de las milicias urbanas encargadas de las defensas locales se establecieron en su mayoría en subdelegaciones y se ampliaron de forma constante. Los cálculos realizados por Joaquín Espinosa dan buena cuenta de ello. En 1813 se contaban con 2162 elementos urbanos distribuidos en cinco poblaciones (Guanajuato, León, Celaya, Irapuato y Silao), con una tasa de militarización del 2,57%. Para 1815 la cifra se había ampliado a 3419 realistas en diez poblaciones (hay que añadir Salamanca, San Miguel el Grande, Suan Juan de la Vega, Apaseo y Chamacuero), lo cual supuso un aumento del 58,1% y un porcentaje de alistamiento del 4,07%. Un año después, en el momento álgido, se sumaron 306 soldados más, con una tasa del 4,43%. El incremento cesaría en 1817, en tiempos del virrey Apodaca, cuando se contabilizan 3034 hombres y un porcentaje del 3,61%. De forma complementaria, en septiembre de 1815 Iturbide asumió la comandancia general del Ejército del Norte, ampliándose considerablemente el espacio que estaba bajo su responsabilidad. El vallisoletano tuvo entonces a su mando 5716 soldados y oficiales. En palabras de Espinosa, ello supuso la “cima de su carrera contrainsurgente”. Orgulloso de sus desempeños bajo las armas del rey, un año antes Iturbide ya había solicitado a Calleja ser distinguido con la Orden Nacional de San Fernando.

A partir de los datos apuntados, el autor pasa a preguntarse por el impacto que tuvo la militarización. Sin duda, el problema principal fue la obtención de los recursos necesarios para financiar las campañas y mantener a los elementos. Ello incidió negativamente sobre la población, exhausta tras años de guerra y rapiñas. Iturbide tuvo que afrontar esas dificultades y por ello se enfrentó con ayuntamientos, burócratas, el intendente y ciertos eclesiásticos celosos de sus bienes. Los éxitos militares tuvieron su contraparte en el rigor excesivo con el que se consiguió la pacificación. Para sostener la guerra, el virrey Calleja ordenó que la contribución directa, de origen liberal, fuera sustituida tras la restauración absolutista por una subvención temporal de guerra. También dispuso el establecimiento de juntas de arbitrio encargadas de atender la falta de liquidez y gestionar la protección de las provincias. En Guanajuato la junta quedó instalada en junio de 1815. Adicionalmente, se recurrió a otras medidas extraordinarias. Por encargo de Iturbide, a finales de dicho año el gobierno de la ciudad contrajo un empréstito de 57000 pesos que no fue devuelto a los prestamistas en el tiempo acordado. Años después, tras la consumación de la Independencia, el tema de la deuda seguía sin resolverse. De forma paralela a todo ello, poco a poco fueron aumentando las

acusaciones contra el comandante militar. Calleja le abrió un proceso judicial, aunque, según Espinosa, no mostró interés en actuar contra él y optó por encubrir los abusos que había cometido. Aun así, fue destituido de su cargo cuando Apodaca asumió el puesto de virrey. Tras un retiro forzado, Iturbide volvería a atraer la atención general cuando sobrevino la revolución de 1820, si bien ahora optando por la opción independentista a la que se había opuesto hasta entonces.

En suma, el estudio de Joaquín Espinosa aporta nuevas luces sobre la historia de las fuerzas armadas en el proceso emancipador mexicano, enfocándose especialmente en el tema de la militarización contrainsurgente y el papel que en ella desempeñaron Calleja e Iturbide. Este libro es fruto de su tesis de maestría y su calidad ha sido reconocida con el Premio Ernesto de la Torre Villar (2019) y la mención honorífica del XVIII Premio Atanasio G. Saravia (2018-2019), respectivamente dedicados a trabajos sobre la Independencia de México y la historia regional. Pasada la coyuntura del Bicentenario de la consumación, en la que el autor ha participado muy activamente, esperamos contar pronto con la publicación de sus nuevas investigaciones.